



Ley 1/1981 · Fecha oficial (onrol): 12 de febrero de 1981 · Publicación real (offrol): 17 de octubre de 2026 · Órgano: Parlament Federal de Sia · Territorio: Ibizalia

Ley 1/1981, de 12 de febrero, del Parlament Federal, de aprobación del Armisticio con Alsatia y de incorporación de Ibizalia como territorio.

Tras la Mini Guerra de Alsatia (Guerra de los Treinta Días, primavera de 1980), el armisticio negociado bajo mediación internacional obligó a Sia a reconocer la pérdida de Casandrea del Norte (Iparralde) y a Alsatia a ceder la soberanía de Ibizalia, que Sia incorpora como territorio, no como república constituyente.

Artículo Único. Se aprueba el «Armisticio entre la República Federal de Sia y el Protectorado de Alsatia», con los términos siguientes:

1. Sia reconoce que la provincia de Iparralde (Casandrea del Norte) queda bajo administración alsaciana.
2. Alsatia cede formalmente la soberanía de Ibizalia a la República Federal de Sia.
3. Ibizalia se incorpora a la Federación como territorio, sin constituirse en república. El Senat Federal podrá disponer más adelante a qué república se adscribe.

Dado en Altavent, a 12 de febrero de 1981.

El Síndic Federal, JOSAN SOUL. El Presidente del Consell Federal.